

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	06-2023-CS/AS-05-2023-HR-MNB-P
----------	-----------------------	--------------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En la ciudad de Puno, a los 03 días del mes de Agosto del año 2023, en el local de la oficina de Abastecimiento del Hospital Regional Manuel Nuñez Butron, a las 12:00 horas, se reunieron los integrantes del comite de seleccion designados mediante Resolucion Directoral N° 827-2023-D-HR-MNB-U.RR.HH, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicacion Simplificada N° 05-2023-HR-MNB-Puno , cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SUMINISTRO DE VERDURAS PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON PUNO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	HECTOR MANUEL CANEPA VILCA	Titular	X	Dependencia:	Sub Director del HR MNB P
		Suplente			
Primer Miembro	RAMON AMACHI LEON	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento
		Suplente			
Segundo Miembro	EVA RUTH HUANCA MAQUERA	Titular	X	Dependencia:	Jefa del Dtp de Nutricion y Dietetica
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	G - ANDINOS CONSULTORES Y EJECUTORES HRV E.I.R.L.	S/. 83,928.00

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
<p>Los integrantes del comité de selección por unanimidad, otorgan la buena pro al postor; G - ANDINOS CONSULTORES Y EJECUTORES HRV E.I.R.L. CON RUC:20606411449, por un monto total de S/ 83,928.00 (Ochenta y tres mil novecientos veintiocho CON 00/100 SOLES), ofreciendo el CONTRATACION DE SUMINISTRO DE VERDURAS PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON PUNO, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

 <p><b>Dr. Héctor M. CANEPA VILCA</b> CMP 35034 - RNE 30848 SUB DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL "MNB" - PUNO</p>	 <p><b>Mg. Ramón Amachi León</b> CPCC 7111 JEFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO HOSPITAL REGIONAL "MNB" PUNO</p>	 <p><b>Dr. Eva R. Huanca Maquera</b> CNP 2007 JEFE DEL DPTO. DE NUTRICION Y DIETETICO</p>	
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			